



Dip. Gerardo Salas



# SALAS DÍAZ **GERARDO**

DIPUTADO FEDERAL

2º

INFORME CIUDADANO



Nuestro objetivo junto a los ciudadanos es muy claro:

***“Tocar positivamente la vida de los demás, generar confianza y trabajando juntos; consolidar un modelo de inclusión social con actores de cambio, que motivados transformen su entorno en beneficio de ellos mismos y de su comunidad”***



*“Liliana, Yiyi, Gerardo y María Sofía me siento Bendecido por la Familia que tenemos, son parte fundamental en mi Vida y les quiero externar mi Gratitud por acompañarme y dar sentido a mi Vida”*





## Una alianza de cambio por Aguascalientes

Gracias a ti, tenemos un esquema de trabajo comunitario, consolidamos una **alianza estratégica** con la **Congregación Mariana Trinitaria** y en conjunto somos tu enlace para implementar programas con subsidio y beneficio comunitario, **mejorando la calidad de vida** de las familias; algunos de estos son:

Mejoramiento  
de vivienda

Baños dignos y  
Cuartos adicionales

Cemento y  
Mortero

Láminas y  
Tinacos

Creando ambientes saludables y sumando para erradicar la pobreza en Aguascalientes. Es importante mencionar que gracias a nuestros promotores voluntarios, a las ventanillas de atención directa y al apoyo de la **Congregación Mariana Trinitaria**, hemos logrado llevar beneficios y tener presencia en los **11 municipios** de nuestro Estado.

1

Más de **10,000 familias beneficiadas**, gracias a tu confianza y la gran labor de los **actores de cambio**, con productos subsidiados que han llegado a nuestros municipios en cerca de **900 tráilers**.

## Sueños hechos realidad

Reitero mi reconocimiento y gratitud, a los más de **25 actores de cambio** que han tocado positivamente a más de **50,000 personas** en Aguascalientes, creando, sumando y generando acciones de cambio, en beneficio de nuestra sociedad y demostrando que la organización de los ciudadanos es posible y además da resultados.

Contamos con el interés, compromiso y la lealtad de más de **150 grupos comunitarios**, que organizados detectan necesidades, suman voluntades y consolidan las gestiones y subsidios en beneficio de sus comunidades.





## Legislando juntos

Desde el día que me diste la **Confianza como tu representante legislativo**, he procurado estar cerca de ti, escuchando, entendiendo y atendiendo tus necesidades.

Es grato compartir, que en tu beneficio y junto con mi equipo, hemos logrado consolidar un modelo de atención ciudadana innovador, creativo y efectivo; donde el trato hacia ti sea nuestra máxima prioridad, convirtiendo la atención en un factor de cambio, y donde **“Tú patrón, SIEMPRE MANDES”**.



Los ciudadanos deben ser el centro de la toma de decisiones, todas las acciones de los tres órdenes de gobierno y las **políticas públicas** deben alinearse en beneficio de ellos.

Patrón, al escuchar tus necesidades sin duda me percaté que unos de los sectores más importantes y prioritario de atender es el **Agroalimentario**, ya que es fundamental para el crecimiento económico de Aguascalientes y nuestro País.



Es por ello que llevo tu sentir y trabajando juntos hemos logrado sumar miembros de mi grupo parlamentario y muchos más, generando acciones que demuestran que el sector **Agroalimentario debe ser Prioridad Nacional**.



Desde los inicios de nuestras actividades legislativas, hemos confrontado por la causa del sector y abanderando tu sentir, exigiendo la equidad en el campo.

Tomando en cuenta tu sentir y mi experiencia, hoy te represento como **Secretario de la Comisión de Ganadería, e integrante en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.**

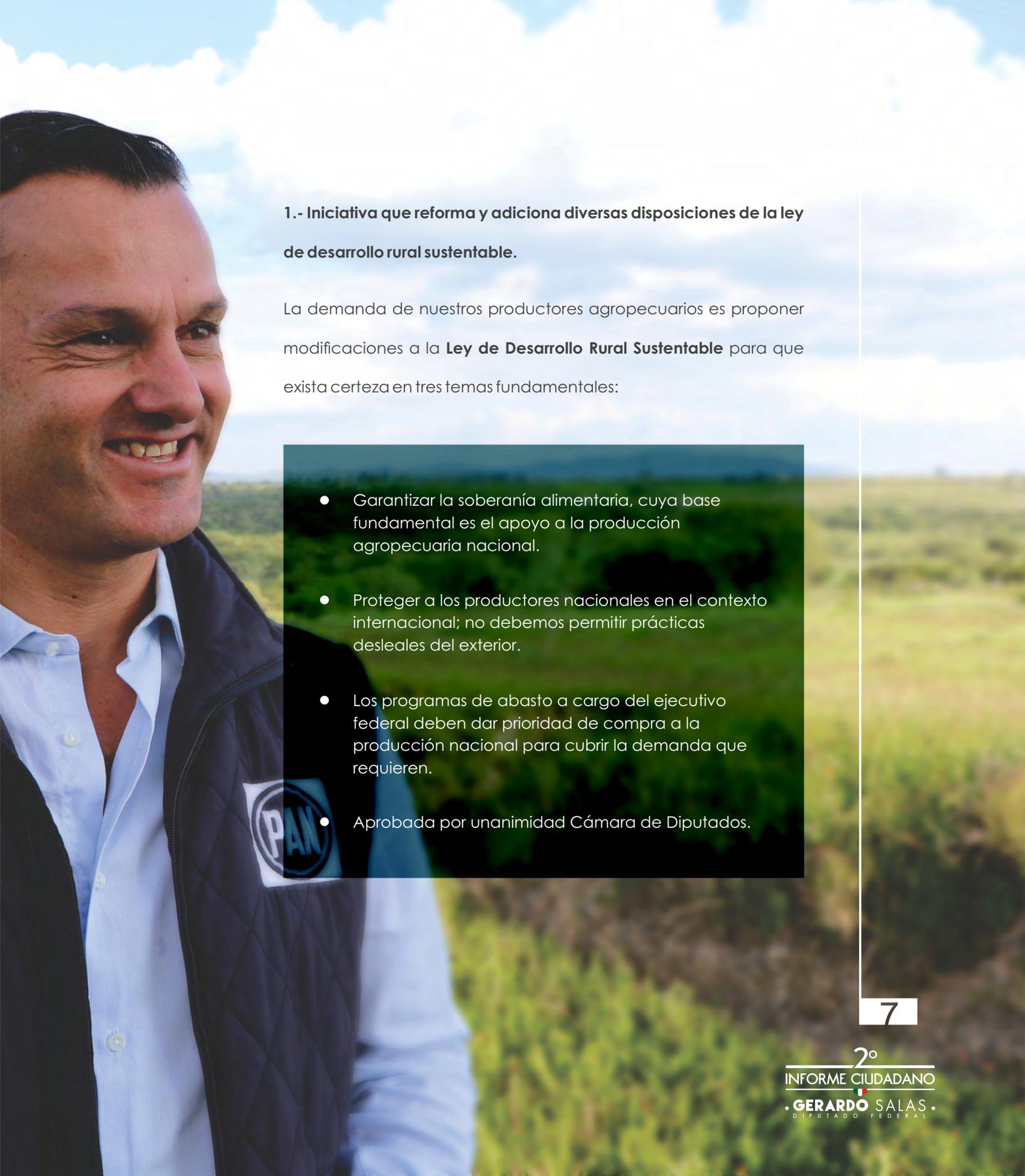
Aunado a esto, nos comprometimos a trabajar en la **Secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología.**

Ahora junto a ti y desde estas trincheras impulsamos temas y sentimientos de los ciudadanos de Aguascalientes en beneficio de todo el país.



## Un trabajo ciudadano y Legislativo

Comprometidos con México, buscamos un campo **fuerte y productivo**, que permita una **alimentación y nutrición adecuada para toda la población**, con esquemas claros de producción, generación de valor y comercialización, que integre a los pequeños productores y consolide las cadenas de valor; solo así el **Sector Agroalimentario** será considerado como **Prioridad Nacional**.



**1.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de desarrollo rural sustentable.**

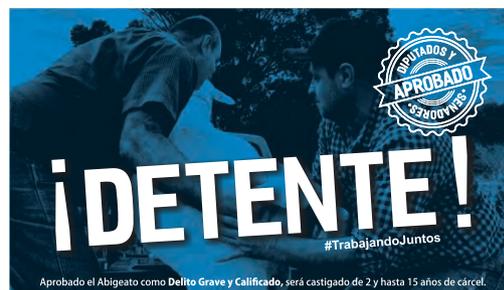
La demanda de nuestros productores agropecuarios es proponer modificaciones a la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** para que exista certeza en tres temas fundamentales:

- Garantizar la soberanía alimentaria, cuya base fundamental es el apoyo a la producción agropecuaria nacional.
- Proteger a los productores nacionales en el contexto internacional; no debemos permitir prácticas desleales del exterior.
- Los programas de abasto a cargo del ejecutivo federal deben dar prioridad de compra a la producción nacional para cubrir la demanda que requieren.
- Aprobada por unanimidad Cámara de Diputados.



## 2.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal para convertir el Abigeato en Delito grave y calificado.

Es importante que demos pasos firmes y contundentes para terminar con este delito; el robo de ganado acumula pérdidas millonarias para los productores del campo y debido al éxito de los delincuentes, se ha vuelto una práctica común en diversas regiones de nuestro país, y va desde los robos solitarios hasta prácticas empleadas por el crimen organizado.



[www.gerardosalas.mx](http://www.gerardosalas.mx)



[www.gerardosalas.mx](http://www.gerardosalas.mx)



8

Esto es ya una realidad, ya que después de ser aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, el día 23 de junio de este 2017, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 381 bis y se adicionan los artículos 381 ter y 381 Quáter al Código Penal Federal.

### 3.- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de derechos ejidales.

a. Tener certeza jurídica en la tenencia de la Tierra.

b. Simplificar el proceso de conversión de régimen ejidal al de la pequeña Propiedad.

c. Salvaguardar el dominio pleno de la propiedad ejidal, con el dominio pleno y absoluto de las tierras a sus legítimos poseedores.



### 4.- Iniciativa que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Evitar la reelección de aquellos diputados y senadores que se encuentre en los siguientes supuestos:

- Existencia de un juicio de procedencia en su contra
- Que se encuentren sujetos a algún procedimiento ante los tribunales del fuero común.
- Legisladores que hayan presentado inasistencias superiores al 20 por ciento de las sesiones de su legislatura inicial.

### 5.- Iniciativa que adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

La finalidad es que aunque el delito de robo de ganado o abigeato ya está tipificado como grave, ahora se buscará sea considerado como **DELITO DE TIPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA** y con esto lograr penas más severas

## Presentando puntos de acuerdo

**1. Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Salud y la Secretaría de Economía**, a fin de que implementen campañas efectivas de promoción al consumo de la leche líquida de origen mexicano para incrementar el hábito alimenticio por habitante, mejorar la nutrición de la población y apoyar a los productores nacionales afectados por la crisis actual del sector.

Debemos fortalecer la estructura de nuestra ganadería lechera nacional y al mismo tiempo, promover el consumo responsable e informado de la leche entre la población, generar un círculo virtuoso en donde se logre un respiro de aire fresco para nuestros productores nacionales y se solucione en buena medida los graves problemas de desnutrición y obesidad en nuestro país por no consumir este alimento líquido.

**APROBADO**

10



**2. Punto de Acuerdo**, por el que exhorta respetuosamente a las **Procuradurías Generales Estatales** para que en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado, de la **SAGARPA**, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado. **APROBADO**

**3. Punto de Acuerdo** por el que se exhorta al **Instituto Nacional de Salud Pública** elabore recomendaciones sobre el consumo de bebidas para una vida saludable. **APROBADO**

**4. Punto de Acuerdo** por el que exhorta a los **Poderes Legislativos** de las entidades federativas para armonizar sus códigos penales con respecto a los artículos **381 bis, 381 ter y 381 Quater del Código Penal Federal**, así como a las autoridades encargadas de impartir justicia en dichas entidades para llevar a cabo acciones en coordinación con la **Procuraduría General de la República**, misma que permita una impartición de justicia expedita sobre las denuncias del delito de abigeato.





## Nuestra decisión en votos a favor

- Se legisló para que el delito de **ABIGEATO** sea considerado como grave y calificado.
- Se fortalece la Producción Agropecuaria Nacional.
- Se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se aprueban mecanismos tendientes a fomentar la igualdad salarial entre la mujer.
- Se agiliza el proceso de revalidación de estudios de los migrantes.
- Se aprueban sanciones a las demoras de las líneas aéreas.
- Se destierra de manera definitiva y categórica la práctica de la tortura en el país.
- Se establecen políticas públicas que regulan el uso medicinal de la marihuana.
- Se asientan adecuaciones para las penalidades por el robo de hidrocarburos.
- Se inhabilita por un periodo de 20 años para desempeñar comisión o cargo público al servidor que favorezca la evasión de algún detenido, procesado o condenado.

## Temas prioritarios a defender

### Tema principal:

**Reiterar la exigencia para trabajar por un sistema Hacendario Justo.**

- 1.- En contra de las tasas altas del ISR, nuestra propuesta es del 28% del ISR para personas físicas.
- 2.- Pugnar por la deducibilidad al 100% de activo, nóminas y prestaciones sociales.
- 3.- Deducibilidad en colegiaturas hasta el nivel superior.
- 4.- Luchar por la reducción del 16 al 11% en IVA en la frontera.
- 5.- Reducción del impuesto en la gasolina y el diesel.

12



2°  
INFORME CIUDADANO  
• GERARDO SALAS •  
DIPUTADO FEDERAL

*“La gente puede olvidar lo que le dijiste,  
o puede olvidar lo que le hiciste,  
pero NUNCA OLVIDARÁ CÓMO LA HICISTE SENTIR”*

*Maya Angelou*



SALAS DÍAZ  
**GERARDO**  
DIPUTADO FEDERAL



#TrabajandoJuntos

-  Gerardo Salas
-  @gerardosalasd
-  @gerardosalasd

[www.gerardosalas.mx](http://www.gerardosalas.mx)

